NOTA UOC 3 N° 37/2022

Capiatá, 03 de marzo del 2022.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos es grato dirigirnos a Usted, en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022** para el **"SERVICIO TERCERIZADO ESTUDIOS DE CENTELLOGRAFIA OSEA PARA PACIENTES DEL INCAN POR SBE - AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL", con I.D. N° 405.217, con Contrato Abierto,** a los efectos de aclarar que hemos adoptado la modalidad de **Contrato Abierto** debido a qué siendo un Servicio Tercerizado no se puede estimar la cantidad exacta de servicios que va a requerir el mismo.

Por lo tanto, siendo un estudio imprescindible para diagnosticar tumores óseos o cáncer que se haya propagado al hueso, también para diagnosticar fracturas, infecciones óseas u otros problemas en los huesos de pacientes del INCAN.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Julio Rolón
Director General
Instituto Nacional del Cáncer